



PERÚ

Ministerio de Relaciones Exteriores

Adjudicación Simplificada N° AS-SM-20-2025-RE-1

ACTA DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

REF.: Adjudicación Simplificada N° AS-SM-20-2025-RE-1, para la “Contratación de servicios de montaje de piezas para exposición de arte para el Centro Cultural Inca Garcilaso del Ministerio de Relaciones Exteriores”.

En Lima, a los 29 días del mes de abril de 2025, siendo las 15:40, se reunieron en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, los miembros integrantes del Comité de Selección designados mediante Designación del Comité de Selección CS 19/2025 de fecha 3 de abril de 2025; encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° AS-SM-20-2025-RE-1, primera convocatoria cuyo objeto de convocatoria es la “Contratación de servicios de montaje de piezas para exposición de arte para el Centro Cultural Inca Garcilaso del Ministerio de Relaciones Exteriores”, a fin de determinar la admisibilidad de las ofertas presentadas.

Contando con el *quorum* necesario de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se tiene a los siguientes integrantes: el señor Ricardo Anthony Longa Capristan como Presidente Titular, el señor Raúl Hernando Fidel Torres-Fernandez Enriquez como Primer Miembro Titular y la señora Katherine Lizbeth Duran Bisbal como segundo miembro titular.

Acto seguido, el presidente titular del Comité de Selección informa, que a través del sistema electrónico de contrataciones con el Estado – SEACE se registraron electrónicamente los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10095399318	FLORES CALDERON DAVID MARTIN	11/04/2025	Válido		11/04/2025	10095399318	
2	Proveedor con RUC	20515012762	TAILOR SAC	11/04/2025	Válido		11/04/2025	20515012762	
3	Proveedor con RUC	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	20/04/2025	Válido		20/04/2025	20601483085	
4	Proveedor con RUC	20602120831	PERUNOVO ARQUITECTURA & CONSTRUCCION S.A.C.	11/04/2025	Válido		11/04/2025	20602120831	
5	Proveedor con RUC	20602519709	VINILO PUBLICIDAD S.A.C.	24/04/2025	Válido		24/04/2025	20602519709	
6	Proveedor con RUC	20603469578	CIRCOLO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	15/04/2025	Válido		15/04/2025	20603469578	
7	Proveedor con RUC	20603596987	CONSTRUCTORA SEGURA & ASOCIADOS S.A.C.	11/04/2025	Válido		11/04/2025	20603596987	
8	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	14/04/2025	Válido		14/04/2025	20605753907	
9	Proveedor con RUC	20609833344	JIM CIVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	24/04/2025	Válido		24/04/2025	20609833344	
10	Proveedor con RUC	20610900420	CORPORACION ARCO IRIS JC S.A.C.	16/04/2025	Válido		16/04/2025	20610900420	
11	Proveedor con RUC	20612186350	PRODUCCIONES ALADAM S.A.C.	24/04/2025	Válido		24/04/2025	20612186350	
12	Proveedor con RUC	20613921002	C.L.D. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20/04/2025	Válido		20/04/2025	20613921002	

De todos los participantes inscritos, el único postor que registró su oferta a través del sistema electrónico de contrataciones – SEACE, fue:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10095399318	FLORES CALDERON DAVID MARTIN	25/04/2025	09:52:03	10095399318	25/04/2025	09:54:10	Enviado	Válido		

En ese sentido, el comité de selección, luego de descargar las ofertas presentadas, verificó si la documentación adjunta cumple con lo solicitado en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la sección específica de las bases integradas, de acuerdo con lo siguiente:



Handwritten signature



PERÚ

Ministerio de
Relaciones Exteriores

Adjudicación Simplificada N° AS-SM-20-2025-RE-1

➤ **CERVANTES CAMACHO BRAULIO MIGUEL**

Respecto a lo solicitado: CUMPLE con presentar lo siguiente:

- a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1): Cumple con presentar
- b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta: Cumple con presentar
* En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.
- c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2): Cumple con presentar.
- d) Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3): Cumple con presentar
- e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio (Anexo N° 4): Cumple con presentar.
- f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso: No aplica
- g) El precio de la oferta en soles (Anexo 6): Cumple con presentar.

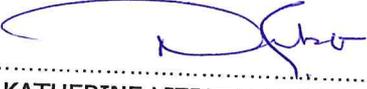
A razón de lo expuesto, los miembros del Comité de Selección toman los siguientes acuerdos:

1. **ADMITIR** la oferta presentada por el postor **FLORES CALDERON DAVID MARTIN**.
2. Proceder con la evaluación de las ofertas admitidas, y de ser el caso continuar con los actos que correspondan al procedimiento de selección denominado Adjudicación Simplificada N° AS-SM-20-2025-RE-1, primera convocatoria cuyo objeto de convocatoria es la **“Contratación de servicios de montaje de piezas para exposición de arte para el Centro Cultural Inca Garcilaso del Ministerio de Relaciones Exteriores”**.

Los miembros del Comité de Selección, siendo 15:52 horas, dan por concluida la presente sesión; procediendo a redactar la presente Acta, la misma que fue leída, aprobada y suscrita por los miembros del Comité de Selección, en señal de conformidad.


.....
RICARDO ANTHONY LONGA CAPRISTAN
Presidente Titular


.....
RAÚL HERNANDO FIDEL TORRES-FERNANDEZ ENRIQUEZ
Primer Miembro


.....
KATHERINE LIZBETH DURAN BISBAL
Segundo Miembro



ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REF.: Adjudicación Simplificada N° AS-SM-20-2025-RE-1, para la “Contratación de servicios de montaje de piezas para exposición de arte para el Centro Cultural Inca Garcilaso del Ministerio de Relaciones Exteriores”.

En Lima, a los 29 días del mes de abril de 2025, siendo las 15:53, se reunieron en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, los miembros integrantes del Comité de Selección designados mediante Designación del Comité de Selección CS 19/2025 de fecha 3 de abril de 2025; encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° AS-SM-20-2025-RE-1, primera convocatoria cuyo objeto de convocatoria es la “**Contratación de servicios de montaje de piezas para exposición de arte para el Centro Cultural Inca Garcilaso del Ministerio de Relaciones Exteriores**”, a fin de evaluar la oferta admitida.

Contando con el *quorum* necesario de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se tiene a los siguientes integrantes: el señor Ricardo Anthony Longa Capristan como Presidente Titular, el señor Raúl Hernando Fidel Torres-Fernandez Enriquez como Primer Miembro Titular y la señora Katherine Lizbeth Duran Bisbal como segundo miembro titular.

EVALUACIÓN:

**Factor de Evaluación: Oferta del postor: Precio=100 puntos
Valor Estimado = S/ 127,220.00**

Orden de Prelación	POSTOR	OFERTA S/	PUNTAJE	5% POR MYPE (*)	PUNTAJE
1	FLORES CALDERON DAVID MARTIN	S/ 120,740.00	100	5	105

(*) Dicho postor presentó su anexo N° 11 – foja 68, solicitando la bonificación del cinco por cientos por tener la condición de micro y pequeña empresa.

A razón de lo expuesto, los miembros del Comité de Selección toman los siguientes acuerdos:

- 1. ADMITIR** las ofertas económicas de los postores **FLORES CALDERON DAVID MARTIN**.
- Proceder con la etapa de calificación de las ofertas admitidas según el orden de prelación según el **Artículo 74. Evaluación de las ofertas del RLCE**, donde indica lo siguiente en el sub numeral 74.1. *La evaluación de ofertas consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.*





PERÚ

Ministerio de
Relaciones Exteriores

Adjudicación Simplificada N° AS-SM-20-2025-RE-1

Los miembros del Comité de Selección, siendo 16:12 horas, dan por concluida la presente sesión; procediendo a redactar la presente Acta, la misma que fue leída, aprobada y suscrita, en señal de conformidad.

RICARDO ANTHONY LONGA-CAPRISTAN
Presidente Titular

RAÚL HERNANDO FIDEL TORRES-FERNANDEZ ENRIQUEZ
Primer Miembro

KATHERINE LIZBETH DURAN BISBAL
Segundo Miembro



PERÚ

Ministerio de Relaciones Exteriores

Adjudicación Simplificada N° AS-SM-20-2025-RE-1

ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

REF.: Adjudicación Simplificada N° AS-SM-20-2025-RE-1, para la "Contratación de servicios de montaje de piezas para exposición de arte para el Centro Cultural Inca Garcilaso del Ministerio de Relaciones Exteriores".

En Lima, a los 29 días del mes de abril de 2025, siendo las 16:13, se reunieron en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, los miembros integrantes del Comité de Selección designados mediante Designación del Comité de Selección CS 19/2025 de fecha 3 de abril de 2025; encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° AS-SM-20-2025-RE-1, primera convocatoria cuyo objeto de convocatoria es la "Contratación de servicios de montaje de piezas para exposición de arte para el Centro Cultural Inca Garcilaso del Ministerio de Relaciones Exteriores", a fin de calificar las ofertas admitidas.

Contando con el *quorum* necesario de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se tiene a los siguientes integrantes: el señor Ricardo Anthony Longa Capristan como Presidente Titular, el señor Raúl Hernando Fidel Torres-Fernandez Enriquez como Primer Miembro Titular y la señora Katherine Lizbeth Duran Bisbal como segundo miembro titular.

Acto seguido, estando a los acuerdos del **Artículo 49. Requisitos de calificación del RLCE**, donde indica en el sub numeral 49.1. *La Entidad verifica la calificación de los postores conforme a los requisitos que se indiquen en los documentos del procedimiento de selección, a fin de determinar que estos cuentan con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato.*

Es así que, el comité de selección tomará como referencia la evaluación determinada por el área usuaria y técnica especializada, a fin de evaluar de manera integral de la documentación presentada para sustentar los requisitos de calificación señalados en el numeral 3.2 del capítulo III de la sección específica de las bases y lo establecido en el último párrafo del mismo numeral - acápite importante que señala: "Al calificar la experiencia del postor, se debe valorar de manera integral los documentos presentados por el postor para acreditar dicha experiencia. En tal sentido, aun cuando en los documentos presentados la denominación del objeto contractual no coincida literalmente con el previsto en las bases, se deberá validar la experiencia si las actividades que ejecutó el postor corresponden a la experiencia requerida (...)"

CALIFICACIÓN:

➤ **FLORES CALDERON DAVID MARTIN:**

B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA	Acreditación	OFERTA - CUMPLE
Requisitos: Bachiller o Título profesional en arte con mención a escultura o arte con mención a pintura o artes plásticas o artes plásticas y visuales con mención a escultura o artes plásticas visuales con mención a pintura o artista profesional en escultura o artista profesional con especialidad en dibujo y pintura del personal clave requerido como coordinador general.	El Título Profesional será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/ , según corresponda. En caso el Título Profesional no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.	Presenta Título profesional en Escultura a nombre de David Martin Flores Calderon - en la foja 11.



[Handwritten signature]



PERÚ

Ministerio de Relaciones Exteriores

Adjudicación Simplificada N° AS-SM-20-2025-RE-1

B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	Acreditación	OFERTA - CUMPLE
<p>Requisitos:</p> <p>Contar con experiencia de cinco (5) años como coordinador o encargado de trabajos relacionados al servicio de montaje y/o servicio de montaje de piezas para exposición de arte o conservación de obras de arte del personal clave requerido.</p>	<p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p>Presenta desde la foja 28 hasta la 62 se presentan constancia de prestación de servicios.</p>

C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Acreditación	OFERTA - CUMPLE
<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 170,000.00 (Ciento setenta mil con 00/100 Soles) por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 14,000.00 (Catorce mil con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguiente: el servicio de museografía para exposiciones de arte</p>	<p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p>Presenta contratos de servicio y su respectiva conformidad con el Ministerio de Relaciones Exteriores desde la foja 28 hasta la 32, por un monto de S/ 72,500.00, siendo que dicho postor presenta su Anexo N° 11 - condición de MYPE. Cumpliría con dicha condición</p>

A razón de lo expuesto, los miembros del Comité de Selección toman los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

- 1) Se Concluye que el postor: **FLORES CALDERON DAVID MARTIN, cumple con los requisitos de calificación** establecidos en el numeral 3.2 de las bases integradas del procedimiento de selección;
- 2) Proceder con la etapa de buena pro de acuerdo al orden de prelación y al cumplimiento con lo solicitado en las bases integradas – términos de referencia.



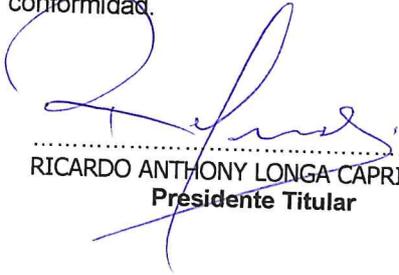


PERÚ

Ministerio de
Relaciones Exteriores

Adjudicación Simplificada N° AS-SM-20-2025-RE-1

Los miembros del Comité de Selección, siendo las 16:25 horas dan por concluida la presente sesión; procediendo a redactar la presente Acta, la misma que fue leída, aprobada y suscrita en señal de conformidad.



.....
RICARDO ANTHONY LONGA CAPRISTAN
Presidente Titular



.....
RAÚL HERNANDO FIDEL TORRES-FERNANDEZ ENRIQUEZ
Primer Miembro



.....
KATHERINE LIZBETH DURAN BISBAL
Segundo Miembro



PERÚ

Ministerio de Relaciones Exteriores

Adjudicación Simplificada N° AS-SM-20-2025-RE-1

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

REF.: Adjudicación Simplificada N° AS-SM-20-2025-RE-1, para la "Contratación de servicios de montaje de piezas para exposición de arte para el Centro Cultural Inca Garcilaso del Ministerio de Relaciones Exteriores".

En Lima, a los 29 días del mes de abril de 2025, siendo las 16:26, se reunieron en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, los miembros integrantes del Comité de Selección designados mediante Designación del Comité de Selección CS 19/2025 de fecha 3 de abril de 2025; encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° AS-SM-20-2025-RE-1, primera convocatoria cuyo objeto de convocatoria es la "**Contratación de servicios de montaje de piezas para exposición de arte para el Centro Cultural Inca Garcilaso del Ministerio de Relaciones Exteriores**", a fin de otorgar la buena pro del citado procedimiento de selección.

Contando con el *quorum* necesario de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se tiene a los siguientes integrantes: el señor Ricardo Anthony Longa Capristan como Presidente Titular, el señor Raúl Hernando Fidel Torres-Fernandez Enriquez como Primer Miembro Titular y la señora Katherine Lizbeth Duran Bisbal como segundo miembro titular.

Acto seguido, a fin de proceder de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procederá a revisar la oferta económica de las ofertas que cumplen con los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas, evidenciándose:

**Factor de Evaluación: Oferta del postor: Precio=100 puntos
Valor Estimado = S/ 127,220.00**

Orden de Prelación	POSTOR	OFERTA S/	PUNTAJE	5% POR MYPE	PUNTAJE	ESTADO
1	FLORES CALDERON DAVID MARTIN	S/ 120,740.00	100	5	105	ADMITIDO

ACUERDOS:

El Comité de Selección acuerda:

1. Proceder con el otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección al postor **FLORES CALDERON DAVID MARTIN**, de acuerdo con lo establecido con el artículo 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones.
2. Luego del plazo señalado en el numeral 64.2 del artículo 64 Consentimiento del otorgamiento de la buena pro, para el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° AS-SM-20-2025-RE-1, primera convocatoria cuyo objeto de convocatoria es la "**Contratación de servicios de montaje de piezas para exposición de arte para el Centro Cultural Inca Garcilaso del Ministerio de Relaciones Exteriores**", se realizará según lo dispuesto en el numeral 64.3 del artículo 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones.
3. Luego de publicado el consentimiento de la Buena Pro, conforme al numeral 64.5 del artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, el comité de selección remitirá el expediente de contratación a la Oficina de Logística para que asuma competencia en la ejecución de los actos destinados a la formalización del contrato, así como, realizar la inmediata verificación de la propuesta presentada por el postor ganador de la Buena Pro.





PERÚ

Ministerio de
Relaciones Exteriores

Adjudicación Simplificada N° AS-SM-20-2025-RE-1

4. De igual forma, se deberá tomar en consideración lo detallado en el numeral 64.6. "Asimismo, consentido el otorgamiento de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o el órgano de la Entidad al que se le haya asignado tal función realiza la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro. En caso de comprobar inexactitud o falsedad en las declaraciones, información o documentación presentada, la Entidad declara la nulidad del otorgamiento de la buena pro o del contrato, dependiendo de la oportunidad en que se hizo la comprobación, de conformidad con lo establecido en la Ley y en el Reglamento. Adicionalmente, la Entidad comunica al Tribunal para que inicie el procedimiento administrativo sancionador y al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente".

Los miembros del Comité de Selección, siendo las 16:44 horas dan por concluida la presente sesión; procediendo a redactar la presente Acta, la misma que fue leída, aprobada y suscrita en señal de conformidad.



.....
RICARDO ANTHONY LONGA CAPRISTAN
Presidente Titular



.....
RAÚL HERNANDO FIDEL TORRES-FERNANDEZ ENRIQUEZ
Primer Miembro



.....
KATHERINE LIZBETH DURAN BISBAL
Segundo Miembro